Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Esquema de cancelación de CFDI

2026



2026
año de
Margarita
Maza

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1. Normatividad



2026
año de
Margarita
Maza

Normatividad

Con la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para 2017, se modificó el artículo 29-A, con el cual se habilitó a **los contribuyentes receptores de facturas para que sean informados de las cancelaciones y estén en posibilidad de aceptarlas o rechazarlas.**

Disponible desde **el 1 de noviembre de 2018**.

El 12 de noviembre de 2021 se reforma el artículo 29-A del CFF, vigente **a partir del 1 de enero de 2022**, para establecer, que al momento de realizar la cancelación de los CFDI, se indique el **motivo** de la cancelación.

Clave	Descripción
01	Comprobante emitido con errores con relación
02	Comprobante emitido con errores sin relación
03	No se llevó a cabo la operación.
04	Operación nominativa relacionada en una factura global

Normatividad

Las y los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) podrán cancelar un CFDI global, únicamente en el mes en que se genere el mismo.

Artículo 113-G. fracción V, de la Ley de Impuesto sobre la Renta Vigente

Señala los plazos para la cancelación de las facturas, se podrá efectuar a más tardar en el mes que se deba presentar la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio fiscal en el que se expidió el comprobante.

Cuando se cancelen comprobantes fiscales que amparen ingresos, deberán justificar y soportar documentalmente el motivo de la cancelación.

Artículo 29-A cuarto y sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación

Normatividad

Resolución Miscelánea Fiscal 2026

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Regla 2.7.1.34

Señala el proceso de aceptación del receptor para la cancelación del CFDI.

Regla 2.7.1.35

Establece los supuestos para realizar la cancelación de un CFDI sin que se requiera la aceptación del receptor.
Se exceptúan los CFDI de ingresos que amparen operaciones relacionadas a hidrocarburos y/o petrolíferos, sin importar el monto.

Regla 2.7.5.6

Las y los contribuyentes que en 2025, hayan emitido un CFDI de nómina con errores u omisiones, podrán corregirlos por única ocasión, siempre y cuando el nuevo comprobante se emita a mas tardar el 28 de febrero 2026 y se cancelen los comprobantes que sustituyen.

Regla 3.13.29

Las y los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza podrán cancelar los CFDI globales que emitan a más tardar el último día de abril del ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se expidió el comprobante.

Supuestos sin aceptación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- CFDI por un valor total de $1,000.00
- Nómina
- Egreso
- Traslado
- Emitidos en Factura Fácil
- CFDI de retenciones e información de pagos
- Emitidos por la Federación por concepto de derechos, productos y aprovechamientos
- CFDI de Ingreso expedidos a contribuyentes del RIF
- Dentro de las 24 horas siguientes a la emisión
- Operaciones con el público en general
- Recibidos por residentes en el extranjero
- CFDI emitido por integrantes del sistema financiero

Regla 2.7.1.35. ***Resolución Miscelánea Fiscal*** *vigente*

Excepciones relevantes

Se realizaron las siguientes excepciones para aplicar la **Regla 2.7.1.35.** Resolución Miscelánea Fiscal vigente:

- Los CFDI con Complemento para recepción de pagos, **sin importar el monto del mismo**.

- Los CFDI de ingresos y egresos que contengan el **Complemento Concepto** para la facturación de **Hidrocarburos y Petrolíferos,** así como los CFDI de ingresos con **Complemento Carta Porte** que en el campo **BienesTransp** contenga las claves **15101505, 15101514 y 15101515**.

- Los CFDI de traslado con **Complemento Carta Porte que en el campo ClaveProdSer contenga** las claves **15101505, 15101514 y 15101515**.



2026 año de Margarita Maza

2. Esquema de cancelación



Estatus del CFDI en el proceso de cancelación



No cancelable: Un CFDI es No cancelable si tiene al menos un documento relacionado vigente.

2026 año de Margarita Maza

Motivos de cancelación del CFDI

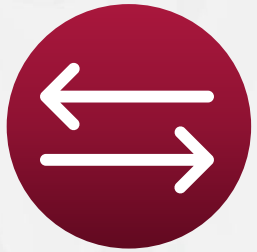
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Clave 01

Comprobante emitido con errores con relación

Se utiliza cuando el comprobante contiene errores en montos o datos y será sustituido por uno nuevo.



Clave 02

Comprobante emitido con errores sin relación

Se utiliza esta clave cuando la factura está duplicada, ya que no cuenta con un reemplazo directo.



Clave 03

No se llevó a cabo la operación

Para operaciones comerciales que se cancelaron antes de ejecutarse o realizarse el cobro.



Clave 04

Operación nominativa relacionada en una factura global

Cuando se emite una factura individual a un cliente nominativo que previamente estaba en la factura global.

Uso de los motivos 01 y 02

Motivo 01

Comprobante emitido con errores con relación

La operación comercial **sigue existiendo** pero requiere cambios de fondo o de forma en la factura (como montos, claves del producto o descripciones).

- Se debe emitir una factura nueva relacionando la Clave 04 Sustitución de CFDI previos.
- Ayuda a conservar el historial de la transacción que subsiste.
- Sustituye formalmente el documento original.

Motivo 02

Comprobante emitido con errores sin relación

Se utiliza cuando la factura no debió emitirse o tiene duplicidad y no corresponden a un simple reemplazo directo de la misma operación.

- Por ejemplo: RFC de un cliente completamente erróneo.
- Primero se cancela la factura con motivo 02.
- Posteriormente, se emite una nueva factura con los datos correctos.

Uso de los motivos 03 y 04

Motivo 03

No se llevó a cabo la operación

La operación comercial **se extinguió por completo** antes de concretar la entrega del bien, la prestación del servicio o la recepción de cualquier pago.

- Al no existir transacción real, no se requiere una nueva factura de reemplazo.
- Evita la acumulación indebida de ingresos contables y el traslado improcedente de impuestos.
- El folio fiscal queda cancelado de forma absoluta sin asociar folios posteriores.

Motivo 04

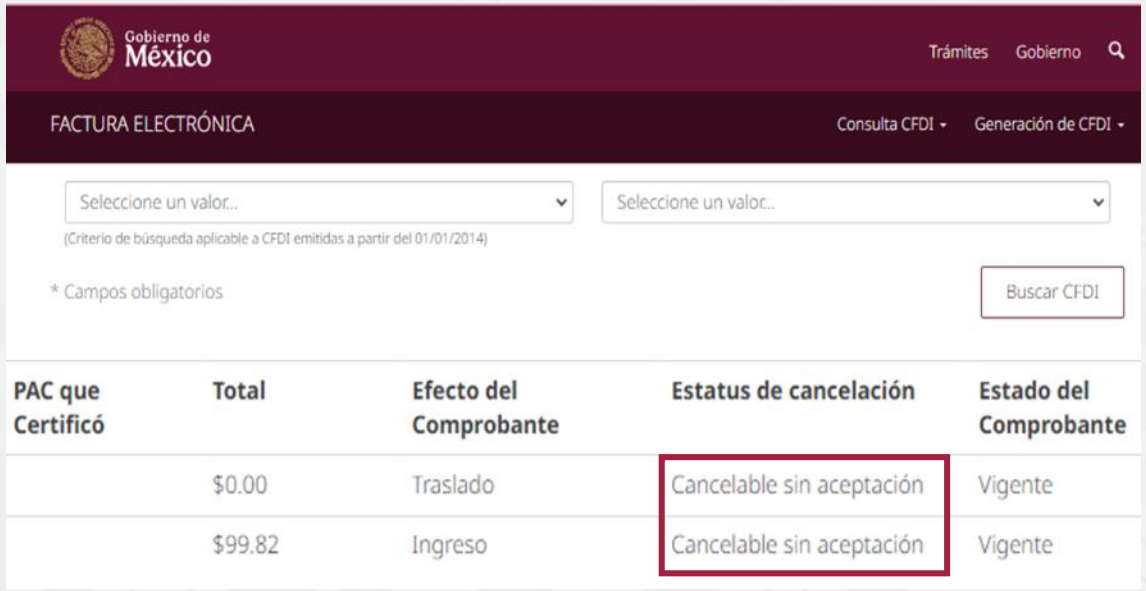
Operación nominativa relacionada en una factura global

Se utiliza exclusivamente cuando un cliente solicita su **factura nominativa** posterior a que dicha venta ya fue reportada en la factura global.

- Se debe cancelar la factura global original para disminuir el monto de la venta reclamada.
- Se emite la factura nominativa al cliente y se reexpide la factura global con los montos ajustados.
- Evita duplicar el reporte de un mismo ingreso.

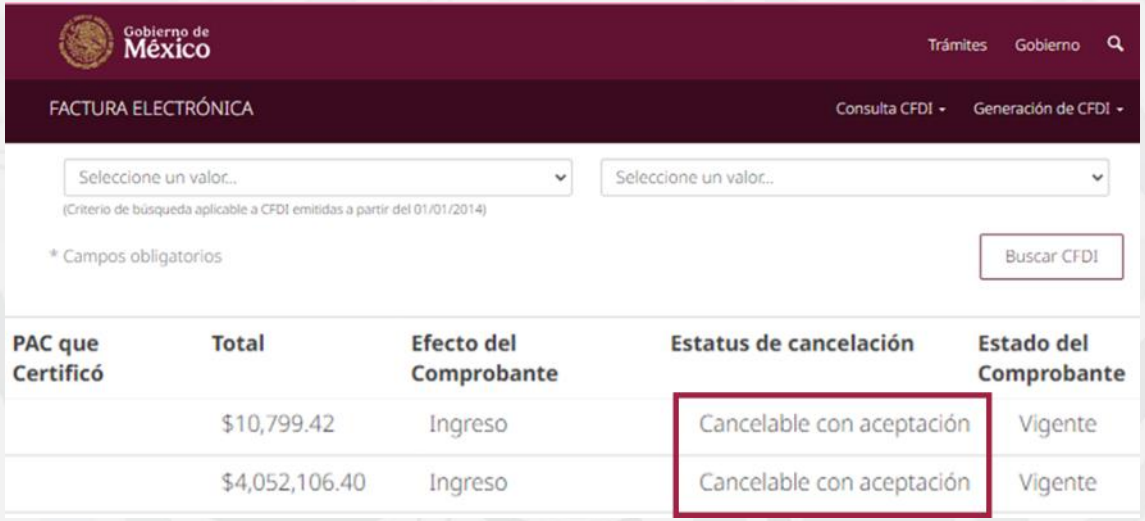
Proceso de cancelación

El procedimiento depende del estatus de cancelación del CFDI: con aceptación o sin aceptación.



Sin aceptación

Con aceptación



Cancelación sin aceptación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Emisor



No se requiere notificar al contribuyente receptor

Consulta Estado de CFDI



Sin aceptación de cancelación

Solicita cancelación, agrega el motivo



Se cancela el CFDI



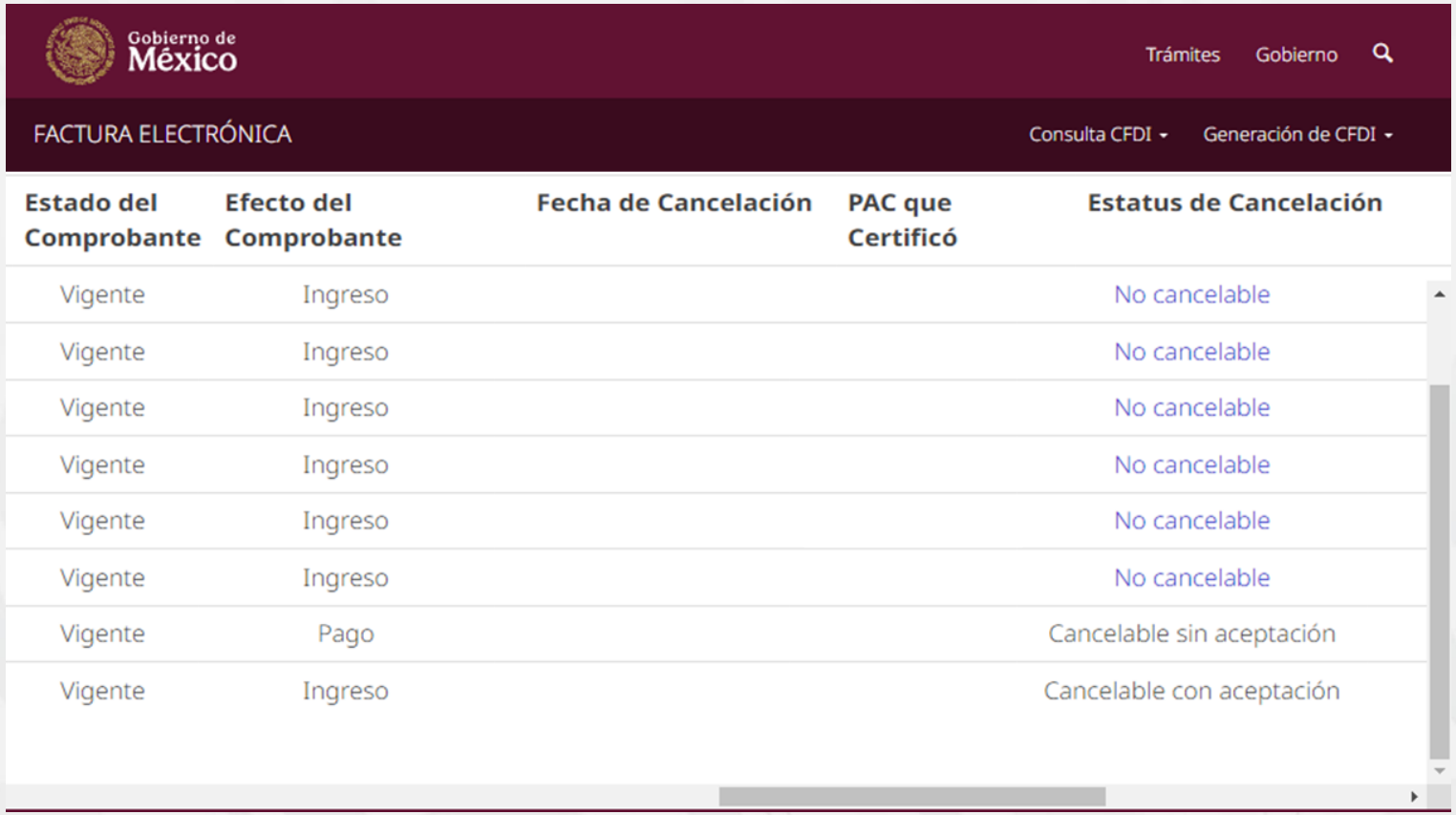


2026 año de Margarita Maza

Cancelación sin aceptación

1

Como primer paso, se debe verificar que el comprobante tenga el estatus de **Cancelable sin aceptación.**



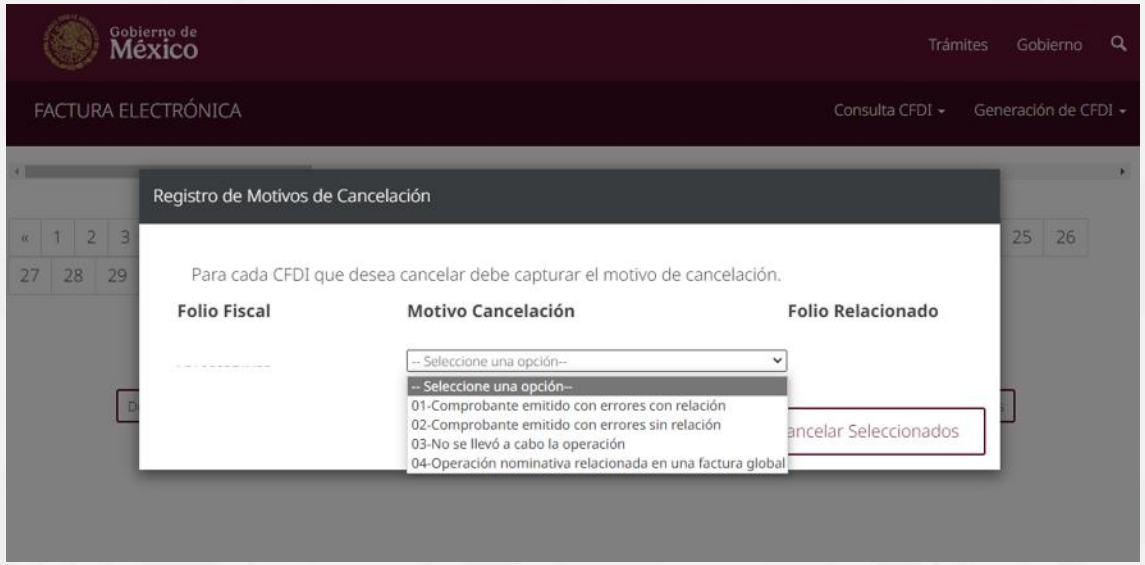
Estado del Comprobante	Efecto del Comprobante	Fecha de Cancelación	PAC que Certificó	Estatus de Cancelación
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Pago			Cancelable sin aceptación
Vigente	Ingreso			Cancelable con aceptación

Si el comprobante cuanta con estatus **No cancelable,** significa que el comprobante cuenta con al menos un documento relacionado vigente.

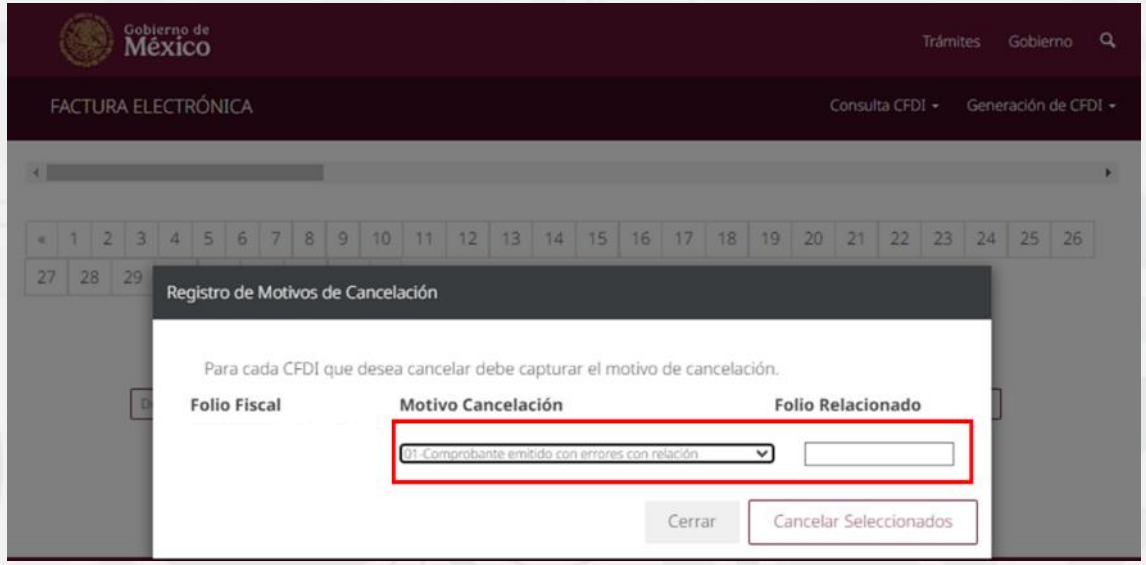
Cancelación sin aceptación

2

Una vez seleccionado el comprobante a cancelar, se debe especificar el **motivo** de la cancelación.



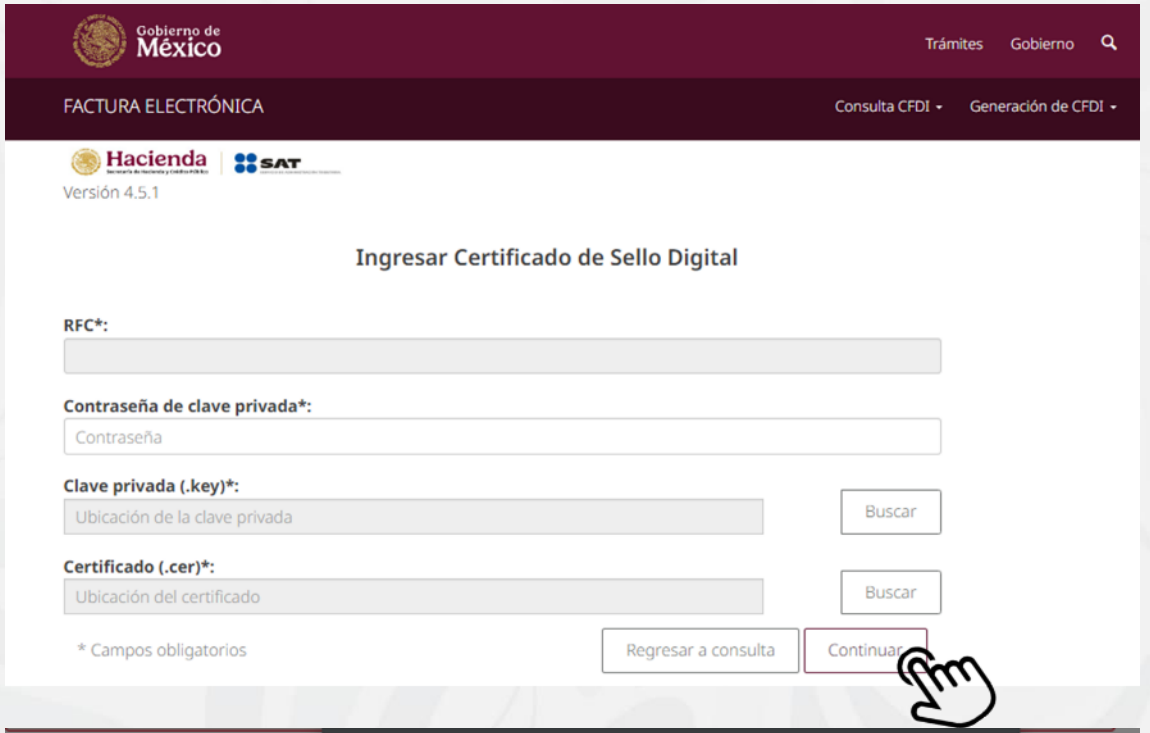
En caso de seleccionar la clave de motivo "***01" Comprobantes emitidos con errores con relación***, será necesario registrar el folio fiscal del CFDI que sustituye al comprobante que se pretende cancelar.



Cancelación sin aceptación

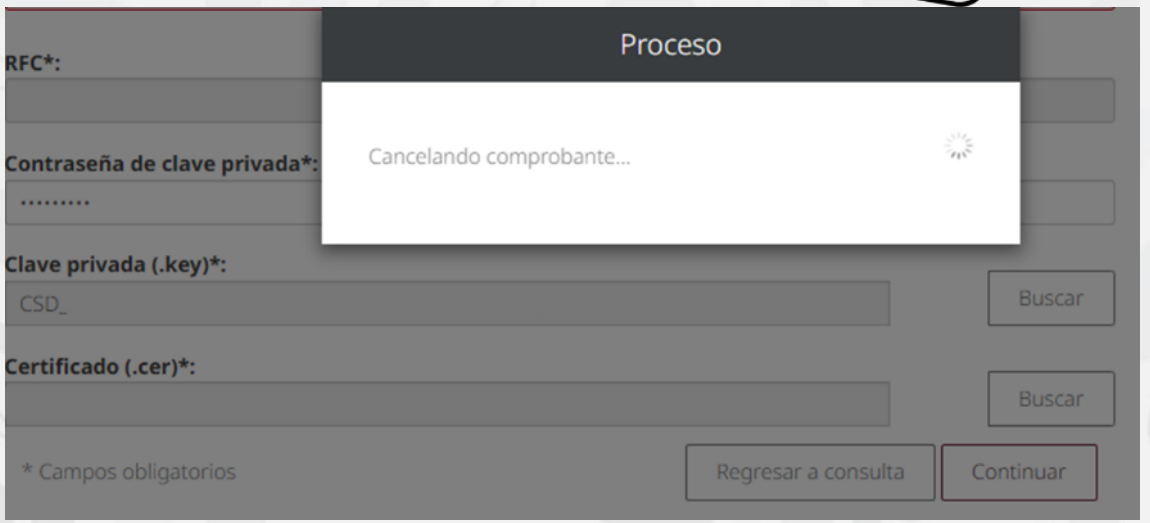
3

Una vez indicado el motivo, el sistema le solicitará cargar el Certificado de Sello Digital o e.firma para autorizar la cancelación.



4

Una vez validados los datos, se inicia el proceso de cancelación.



Cancelación sin aceptación

5

Una vez concluido el proceso, el sistema cancela el CFDI y genera el acuse de cancelación para el emisor.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de solicitud de Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 04/06/2026 11:54:13

RFC Emisor:

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
465BDAF4-485C-4A0C-864A-E4B7F5D1E1AE	Solicitud de cancelación recibida	02 - Comprobante emitido con errores sin relación	

Número de Serie de la E.Firma o CSD:

Sello digital SAT :

Cancelación con aceptación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Emisor

Consulta Estado de CFDI **"Cancelable con aceptación"**

Solicita la cancelación e indica el **motivo**

Receptor

Mensaje de interés

Recibe mensaje por Buzón Tributario indicando que tiene una solicitud que debe atender en el Portal

Consulta peticiones de cancelación

En espera de aceptación

Receptor

Acepta o rechaza la solicitud

Cancelado con aceptación
Si acepta la cancelación

Solicitud rechazada
No acepta la cancelación

Cancelado plazo vencido
Pasan 3 días sin respuesta



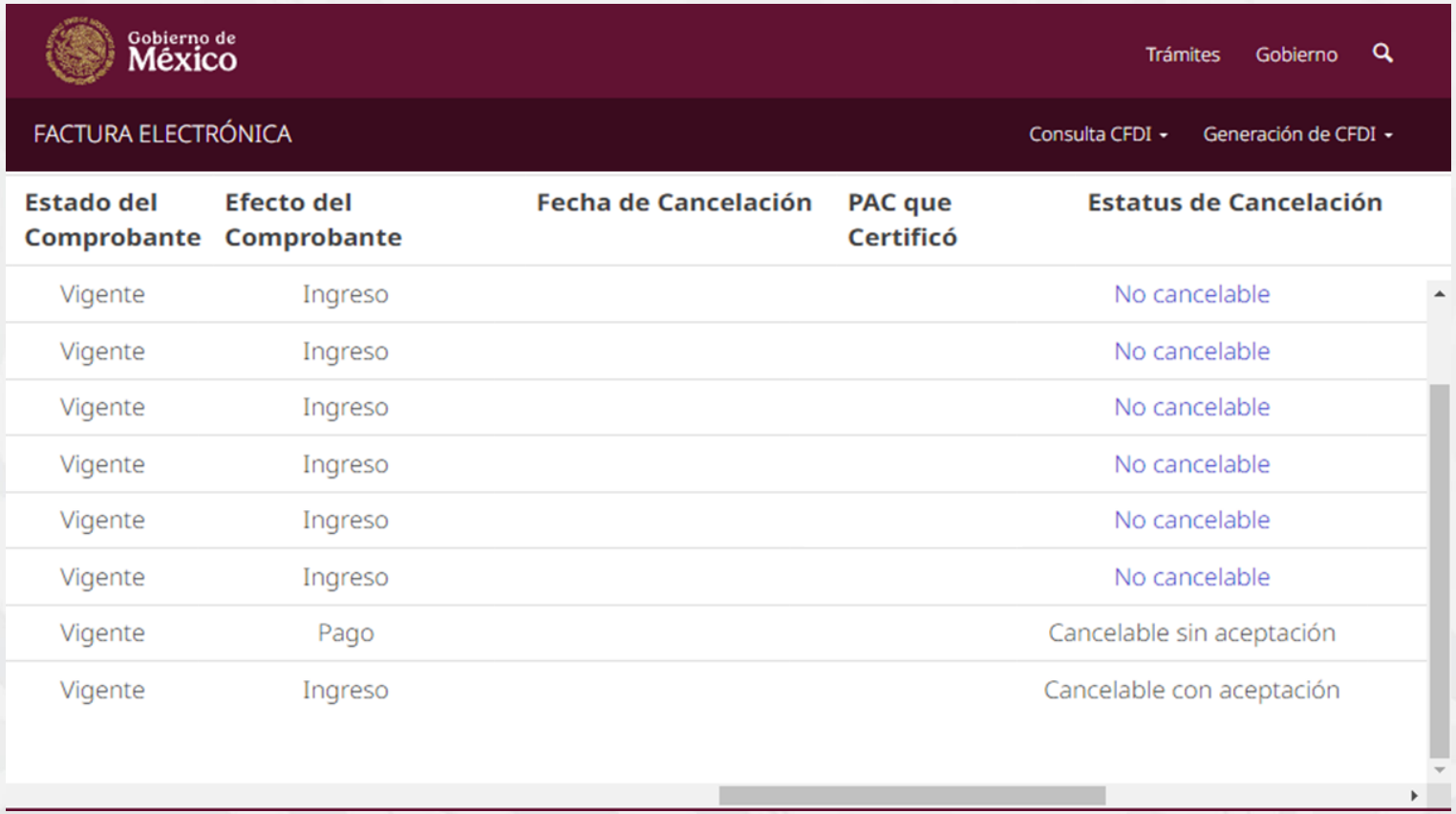
2026 año de Margarita Maza

Cancelación con aceptación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1

Como primer paso, se debe verificar que el comprobante tenga el estatus de **Cancelable con aceptación.**

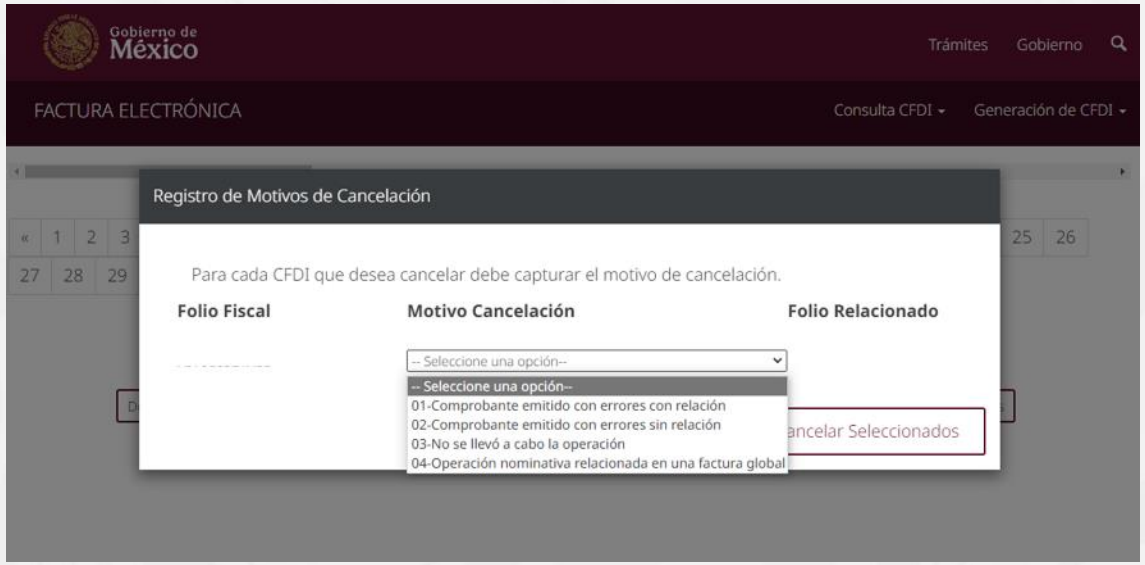


Estado del Comprobante	Efecto del Comprobante	Fecha de Cancelación	PAC que Certificó	Estatus de Cancelación
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Pago			Cancelable sin aceptación
Vigente	Ingreso			Cancelable con aceptación

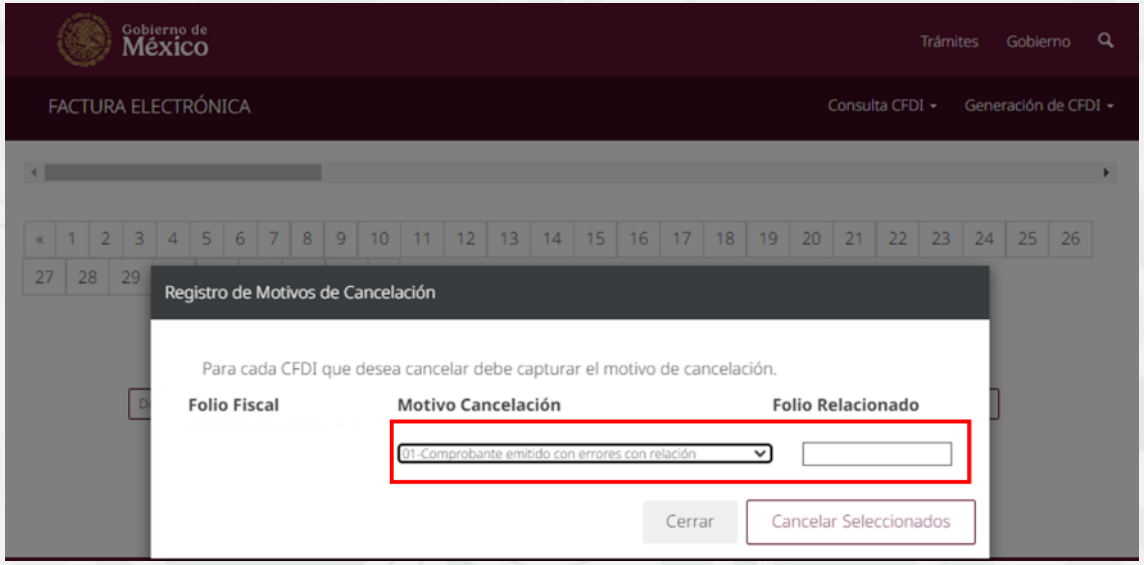
Cancelación con aceptación

2

Una vez seleccionado el comprobante a cancelar, se debe especificar el **motivo** de la cancelación.



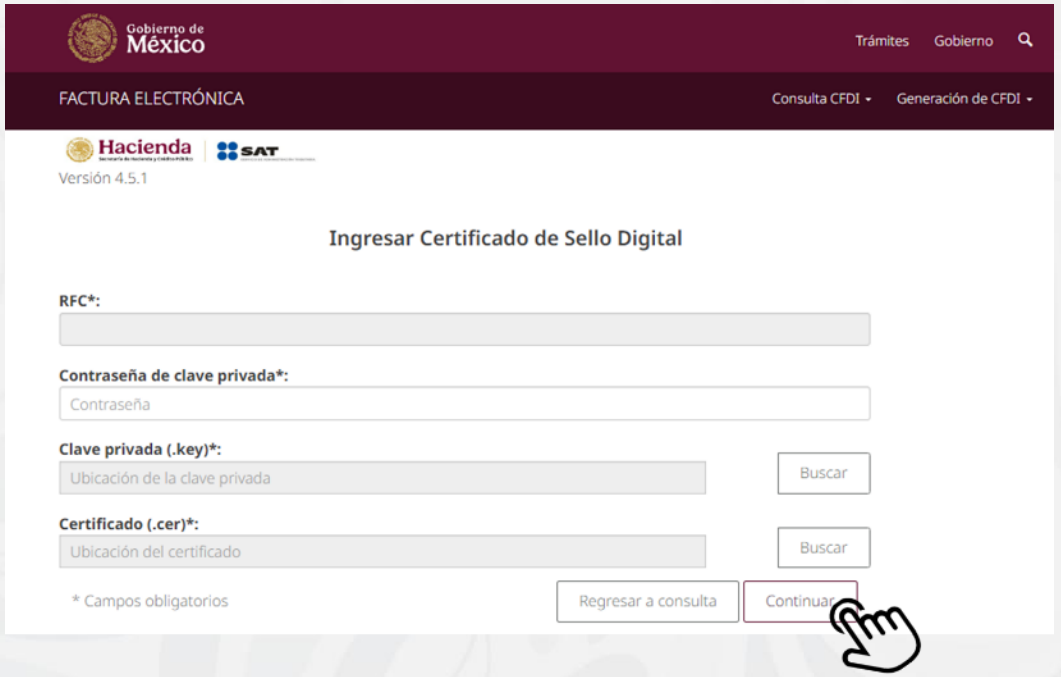
En caso de seleccionar la clave de motivo "***01" Comprobantes emitidos con errores con relación,*** será necesario registrar el folio fiscal del CFDI que sustituye al comprobante que se pretende cancelar.



Cancelación con aceptación

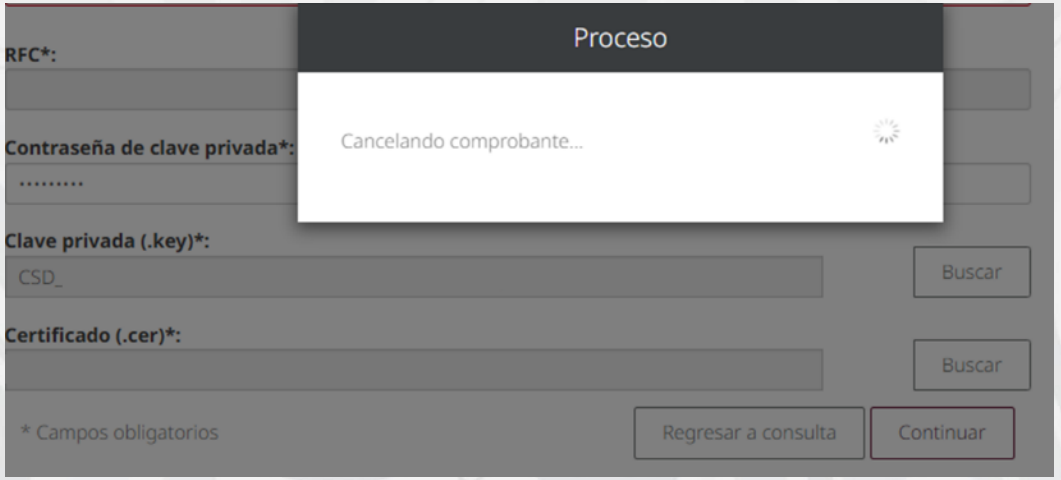
3

Después de indicar el motivo, el sistema le solicitará cargar el Certificado de Sello Digital o e.firma para autorizar la cancelación.



4

Una vez validados los datos, se inicia el proceso de cancelación.



Cancelación con aceptación

5

BUZÓN TRIBUTARIO

A través de Buzón Tributario el receptor recibirá un aviso del “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” y se enviará un mensaje de interés al correo electrónico del receptor con la siguiente información:

“Recibiste una solicitud de cancelación de factura, consulta tu Buzón Tributario”.

Cancelación con aceptación

6

Posteriormente, el receptor deberá ingresar al portal para procesar la solicitud, ya sea que acepte o rechace la cancelación del comprobante.

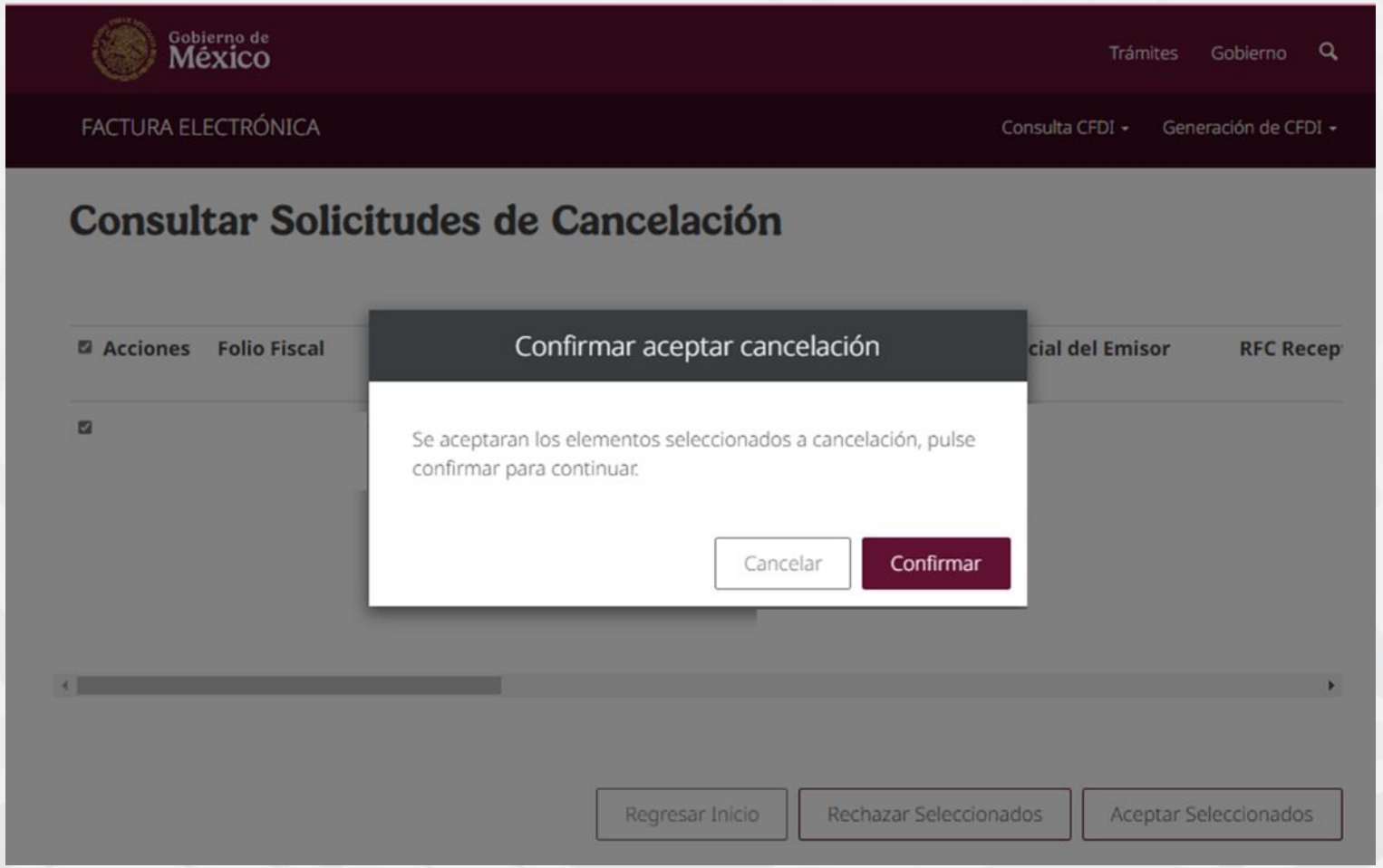


Cancelación con aceptación

6a

Al aceptar la solicitud, el CFDI quedará cancelado y el sistema genera el acuse correspondiente.

Asimismo, es posible seleccionar múltiples comprobantes para realizar este proceso de manera masiva.



Cancelación con aceptación

7

Tras procesar la respuesta (aceptación o rechazo), el usuario recibirá el acuse del estatus final de la solicitud.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha de Proceso de Cancelación: 20/05/2026 17:30:42

RFC Receptor:

Sello digital SAT :

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
1071B448-F8CB-4536-BB6B-2DC92CEB05DD	Aceptación Cancelación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha de Proceso de Cancelación: 20/05/2026 16:10:19

RFC Receptor:

Sello digital SAT :

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
6062E1AF-78DB-46D4-8FB5-64F22538D5CB	Rechazo Cancelación

Cancelación con aceptación

7a

Si el receptor rechaza la solicitud de cancelación, el CFDI mantendrá su estatus como “Vigente” y el emisor recibirá el acuse de rechazo correspondiente.





Cancelación con aceptación

7b

De no haber respuesta por parte del **receptor**, el “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” cancelará **automáticamente** el CFDI una vez transcurrido el plazo de **tres días hábiles**.



Regla 2.7.1.34. **Resolución Miscelánea Fiscal** vigente

3. Servicios de cancelación de CFDI



2026 año de Margarita Maza

Web Service

Cancelación



Web Service Aceptación / Rechazo
Este servicio permite consultar las solicitudes de cancelación recibidas, así como gestionar su aceptación o rechazo.



Web Service Consulta de CFDI
Este servicio permite verificar el estatus actual del comprobante y el estado de su cancelación, detallando tanto el motivo como el folio de sustitución correspondiente.



Consulta de CFDI Relacionados
Este servicio permite obtener los documentos que se encuentran relacionados con un CFDI.

Nota de crédito vs. Cancelación

¿Cuándo usar Nota de crédito (Egreso)?

Este comprobante **ampara devoluciones, descuentos y bonificaciones** para efectos de deducibilidad. Asimismo, se puede utilizar para **disminuir montos de un CFDI de ingresos**, como en el caso de la aplicación de anticipos.



¿Cuándo usar la Cancelación de CFDI?

Se ejecuta cuando la operación comercial no se realizó, se facturó a un cliente erróneo, o contiene datos incorrectos como el monto, el RFC, el producto o servicio.



Cabe destacar que la **nota de crédito no sustituye la cancelación de un comprobante emitido originalmente como ingreso**.

Si necesitas modificar o corregir un comprobante, realiza la cancelación con el procedimiento de los ejemplos 1 y 2 (con o sin acepción según sea el caso).

4. Ejemplos



Ejemplo 1: Motivo 01

CFDI con errores con relación – sin aceptación

El 18 de abril el contribuyente Daniel emitió la factura **A** con folio fiscal **6X3930536-D4B4-40E1-B917-C42F806C5C1D**, al revisar la factura dentro de las 24 horas siguientes a la emisión, se percata que contiene un error en la clave de producto o servicio por lo que debe cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se detecta un error en el CFDI Original.
2. Se emite un nuevo CFDI con relación 04.
3. Se cancela el CFDI original con motivo 01.
4. El CFDI original queda cancelado y el nuevo queda vigente.

Nota: *Aunque la factura A cambia a estatus "No cancelable" al relacionarse con la factura B este vínculo se rompe automáticamente al solicitar la cancelación y con ello la factura A pasa a un estatus cancelable, con o sin aceptación, según proceda.*

Ejemplo 1: Motivo 01

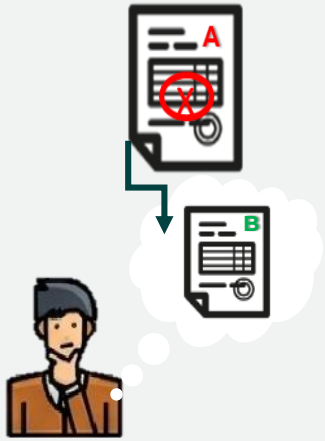
CFDI con errores con relación – sin aceptación

Emisor

Emisión original de Factura A

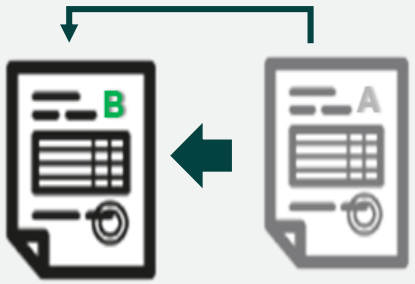


Se detecta el error



Nueva factura B que sustituye a la factura A

Emisor



Vigente

Clave de relación: 04

Se emite la nueva factura B asociando en el Tipo de Relación la clave "04 Sustitución de los CFDI previos" y se ingresa el folio fiscal de la factura A original.

Emisor

Solicita la Cancelación de la factura A con el motivo 01



Motivo de cancelación

01: Comprobante emitido con errores con relación

Se solicita la cancelación de la factura A. Se selecciona el motivo "01" y se registra el folio fiscal de la factura B.

Emisor

Resultado del proceso



Estado: Cancelada

Estado: Vigente

La factura **A** queda **CANCELADA** y la factura **B** queda **VIGENTE**, la cual ampara correctamente la operación.

Ejemplo 2: Motivo 01

CFDI con errores con relación – con aceptación

El 18 de abril el contribuyente Daniel emitió la factura **A** con folio fiscal **6X3930536-D4B4-40E1-B917-C42F806C5C1D**, al revisar la factura días después, se percata que contiene un error en la clave de producto o servicio por lo que debe cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se detecta un error en el CFDI original.
2. Se emite un nuevo CFDI con relación 04.
3. Se cancela el CFDI original con motivo 01.
4. Se envía la solicitud de cancelación al receptor. De no emitir respuesta, se considera como una positiva ficta y la factura se cancela.
5. El CFDI original queda cancelado y el nuevo queda vigente.

Ejemplo 2: Motivo 01

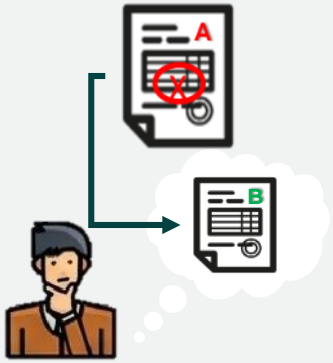
CFDI con errores con relación – con aceptación

Emisor

Emisión original de factura A

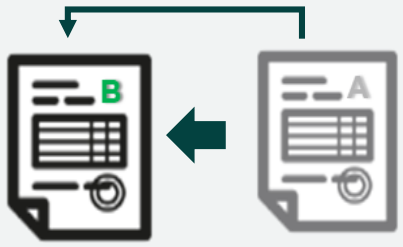


Se detecta el error



Nueva factura B que sustituye a la factura A

Emisor



Vigente

Clave de relación: 04

Se emite la nueva factura B asociando en el Tipo de relación la clave "04 Sustitución de los CFDI previos" y se ingresa el folio fiscal de la factura A original.

Emisor

Solicita la cancelación de la factura A con el motivo 01



Motivo de cancelación

01: Comprobante emitido con errores con relación

Se solicita la cancelación de la factura A. Se selecciona el motivo "01" y se registra el folio fiscal de la factura B.

Receptor

Se requiere la aceptación del receptor y entra al Porta del SAT



El receptor acepta la solicitud



La factura **A** queda **CANCELADA** con la autorización directa de Receptor y la factura **B** queda **VIGENTE.**

Receptor

En caso de que el receptor reciba la notificación pero no responda



Al vencer el plazo de tres días hábiles, sin emitir respuesta, se considera como una positiva ficta y la factura se cancela.



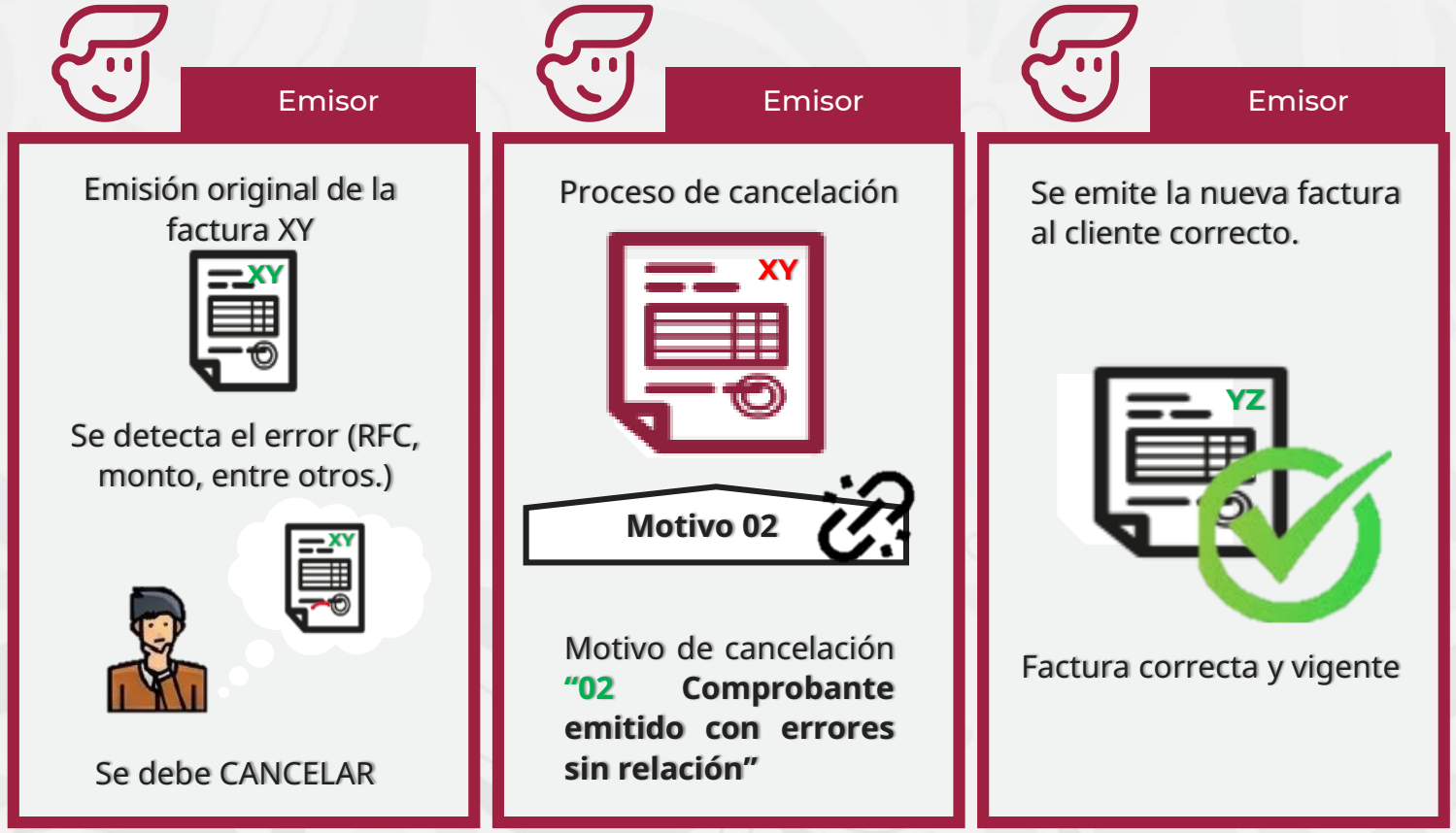
Ejemplo 1: Motivo 02

Comprobante emitido con errores sin relación

Domingo realizó la prestación de un servicio profesional el 18 de mayo de 2024 y emitió la factura **XY** con folio fiscal **9FE42A72-125X-11EC-9A25-055FA357C89F,** pero registra la información del receptor de forma incorrecta (se equivocó de cliente), por tal motivo requiere cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se identifica que el CFDI XY contiene errores.
2. Se cancela la factura XY con el motivo 02.
3. Se emite un nuevo comprobante con los datos correctos.



Ejemplo 1: Motivo 03

No se llevó a cabo la operación

Jesús Antonio se dedica a la elaboración de muebles de madera y emitió la factura **A1** con folio fiscal **87AA3C57-6F5C-422B-A33C-43YYY7228DCA,** por un presupuesto solicitado; sin embargo, no se concretó la venta por falta de materias primas y necesita cancelar la factura emitida.

Procedimiento de cancelación.

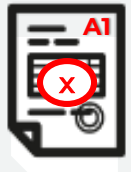
1. La operación no se concretó.
2. Se cancela el CFDI con motivo 03.

Emisor

Se genera la factura A1



La venta o servicio **NO** se llevó a cabo



cancelación requerida

Emisor

El emisor solicita la cancelación en el Portal del SAT



Se selecciona la clave **"03 No se llevó a cabo la operación"**



La factura **A1** queda cancelada con éxito

Ejemplo 1: Motivo 04

Operación nominativa relacionada en la factura global

La contribuyente María de los Remedios se dedica a la venta de productos escolares y de papelería en general, por las operaciones realizadas con el público en general de junio de 2024, emitió el 3 de julio la factura global **123** con folio fiscal **C0XXXBF4-076C-1234-8E06-BC298D053996**.

El día 4 de julio se presenta uno de los clientes que le realizó una compra de artículos escolares el 30 de junio y solicita la factura nominativa de dicha compra.

Procedimiento de cancelación.

1. Se cancela la factura global con motivo 04.
2. Se emite una factura global sin esa operación.
3. Se genera la factura nominativa correspondiente.

Ejemplo 1: Motivo 04

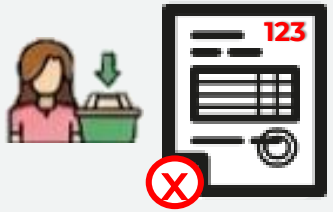
Operación nominativa relacionada en la factura global

Emisor

Emitió el 3 de julio la **factura global 123** de octubre



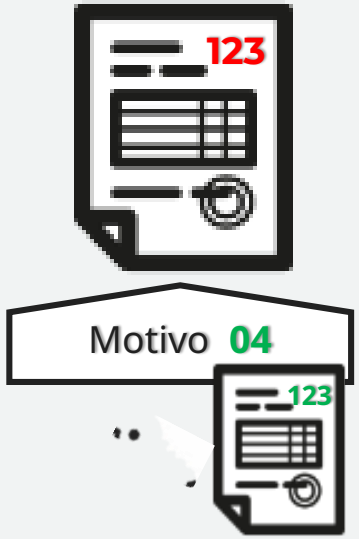
El 4 de julio el cliente solicita su **factura nominativa** por su compra en junio



Debe **cancelar** la factura **global**

Emisor

Se solicita la cancelación de la **factura global 123.**



Selecciona el motivo **"04 Operación nominativa relacionada en una factura global"**

Emisor

1. Se emite la nueva factura global, y se excluye la compra nominativa.



2. Emite la factura nominativa 125 para el cliente



Errores más comunes

- Solicitar cancelación con Motivo 01 sin verificar que el nuevo CFDI sustituto esté timbrado y vigente en los registros del SAT.
- Enviar múltiples solicitudes continuas de cancelación.
- Relacionar varios comprobantes a la factura de origen que se pretende cancelar.
- Usar un motivo de cancelación incorrecto.
- Emitir una factura de Egreso para cancelar de forma automática una factura de Ingreso.
- No considerar el plazo de tres días hábiles que tiene el receptor para aceptar o rechazar la cancelación.
- No revisar si en el acuse de solicitud de cancelación aparece un mensaje de error.
- No esperar a que el flujo completo de cancelación concluya, ya que el estado del proceso puede variar durante el procedimiento.

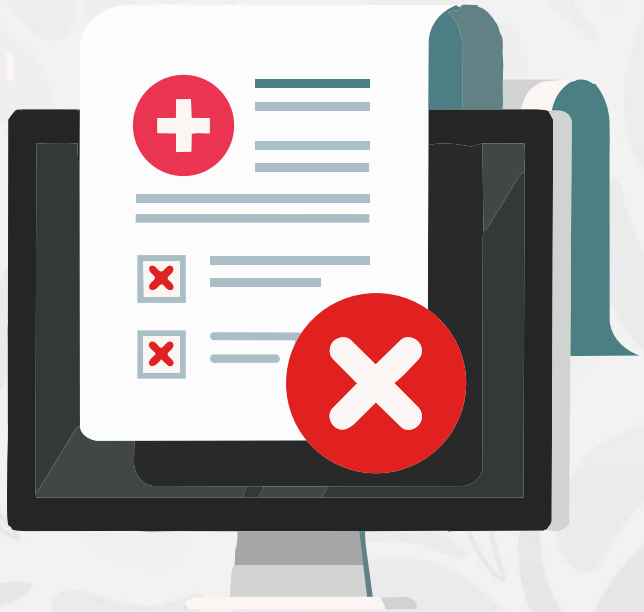
Los documentos relacionados se deben cancelar antes de solicitar la cancelación del CFDI de origen.



Información adicional

En el Portal del SAT puedes consultar el material de apoyo necesario para realizar el proceso de cancelación.

Cancelación de facturas



Ingresa a sat.gob.mx
Continúa al sitio en el apartado de Factura electrónica > Material adicional > Documentos relacionados:

- Manual de usuario.
- Documentación WS Consulta CFDI Relacionados.
- Documentación WS Consulta CFDI.
- Documentación WS Aceptación Rechazo.
- Presentación del Servicio de cancelación.
- Preguntas frecuentes y escenarios de cancelación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Gracias



2026
año de
Margarita
Maza